



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jrpmalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLAD EN LISTA

PROCESO: SUCESIÓN

RADICADO: 704004089001-202300098-00

DEMANDANTE: MILBIA ENITH JARABA DE LA OSSA Y OTROS

APODERADO: GERMAN ANTONIO MONTES MENDEZ

CAUSANTES: LUIS MARIA JARAVA GONZALEZ Y AURA DE JESUS DE LA OSSA
JIMENEZ

Secretaria. La Unión, Sucre, 07 de febrero de 2024.

En la fecha se fija este traslado en TYBA y en el PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, siendo 08:00 de la mañana.

Se pone a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días, los cuales correrán 07, 08 y 09 de febrero de 2024.

ADRIANA MILENA PACHECO HOYOS
Secretaria

Se deja constancia que este traslado se desfijará el día 09 de febrero de 2024, siendo las 05:00 de la tarde.

ADRIANA MILENA PACHECO HOYOS
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión- Sucre

Código: 704004089001

Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jrpmalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co
